ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, APERTURA SOBRE N.º2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

NÚM DE EXPEDIENTE: 2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR).
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.° 6 de Sevilla, a las 11.00 horas del día 27 de septiembre de 2019, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 16 de septiembre de 2019, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico.
Ángel Francisco Pérez Molera. Representante de la Intervención Delegada.
Pilar Baena Suárez. Jefa del Servicio de Inspección y Sanciones.

SECRETARÍA:
Ana María Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

El Presidente declara abierto el acto público, al que no asisten representantes de ninguna de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura del sobre n.°2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de Contratación enviará los sobres n.° 2 a la Comisión Técnica, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Ana María Sánchez Briz.